"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
***

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2021 PARA LA "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES VARIOS PARA LA ARMADA", CON ID N° 402.766

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la **LCO N° 20/2021**, para el **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES VARIOS PARA LA ARMADA",** convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por **Orden Particular N° 470,** del Comando de la Armada, de fecha 29 de octubre del 2021, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE:	CAP N DEM	CARLOS ADRIANO DÍAZ CÁCERES
SECRETARIO:	TTE C INT	ENRIQUE JOSE FLEITAS FERREIRA
MIEMBROS:	TTE N INT	GRACIELA MARIA RAQUEL ARRIOLA OLMEDO
	TTE N INT	DIEGO EDUARDO VALDEZ VELÁZQUEZ
ASESOR JURIDICO:	GD JM	ALICE NICOL ORUE SEGOVIA

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2.992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **Lunes 25 de octubre de 2021,** a las 14:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 56/2021 - APERTURA DE OFERTAS**, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2021** para el **"ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES VARIOS PARA LA ARMADA",** la cual forma parte del presente informe.

En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes y de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta en Gs.
1	**M&F Industrial y Comercial S.A.**	**Gs. 229.683.000.-**
2	**FIORELLA MUEBLES de Alfredo González**	**Gs. 187.985.720.-**
3	**PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**	**Gs. 129.760.000.-**
4	**COVA de Juan Rodríguez**	**Gs. 209.125.000.-**

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 63°.- del Decreto N° 2.992 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que entre otros expresa: ***para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación*:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial "..."

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en el orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa de la evaluación de las ofertas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual este Comité de Evaluación procede a indicar cuanto sigue:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta
1	**M&F Industrial y Comercial S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**FIORELLA MUEBLES de Alfredo González**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**COVA de Juan Rodríguez**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se verificó que la sumatoria del total de la Oferta de la firma FIORELLA MUEBLES de Alfredo González para el lote N° 2 contenía errores aritméticos, por lo que se procedió a solicitar por medio de nota lo siguiente:

- ✓ La aceptación o rechazo de la corrección aritmética en la sumatoria total de la oferta para el Lote N° 2, pasando de Gs. 81.687.236 a Gs. 81.687.235.-

Llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, la firma comercial mencionada presenta su nota S/N, aceptando el error aritmético en la sumatoria total del Lote N° 2.

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, este comité de evaluación concluye que las firmas comerciales **M&F Industrial y Comercial S.A., FIORELLA MUEBLES de Alfredo González, PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y COVA de Juan Rodríguez, CUMPLEN** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS.

Atendiendo que el sistema de adjudicación es **POR LOTE** y en ese sentido, se procedió conforme a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2.992/19; se preparó la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de menor a mayor, dando como resultado lo siguiente:

SISTEMA DE ADJUDICACION: POR LOTE

Lote N° 1: ELECTRODOMESTICOS VARIOS

POSICIÓN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1°	**FIORELLA MUEBLES de Alfredo González**	**Gs. 106.298.484.-**
2°	**COVA de Juan Rodríguez**	**Gs. 116.280.000.-**
3°	**PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**	**Gs. 129.760.000.-**
4°	**M&F Industrial y Comercial S.A.**	**Gs. 138.674.000.-**

Lote N° 2: MUEBLES VARIOS

POSICIÓN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1°	FIORELLA MUEBLES de Alfredo González	Gs. 81.687.235.-
2°	M&F Industrial y Comercial S.A.	Gs. 91.009.000.-
3°	COVA de Juan Rodríguez	Gs. 92.845.000.-

3.1. Del agrupamiento de las ofertas se verifica que: como resultado de la Clasificación inicial de ofertas, realizado más arriba en el agrupamiento por Lote; surge la clasificación más abajo mencionada:

- La firma comercial **FIORELLA MUEBLES de Alfredo González,** cuenta con la oferta más baja para los lotes N° 1 y 2 del presente llamado.

3.2. En Apoyo a la Producción Nacional

Considerando lo Establecido en la Pliego de Bases y condiciones del presente llamado en cuanto a la aplicación del Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional, se procedió a no aplicar dicho margen para el presente llamado, debido a que ningún oferente cuenta con el Certificado de Origen Nacional, según lo verificado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio.

Se procedió a solicitar por Nota formal, los catálogos de los bienes ofertados a fin de comparar con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, a las siguientes empresas: Para el Lote N° 1: a FIORELLA MUEBLES de Alfredo González, COVA de Juan Rodríguez y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez. Para el Lote N° 2: a FIORELLA MUEBLES de Alfredo González

Llegada la fecha y hora para la presentación, las empresas mencionadas más arriba, presentan las documentaciones, para lo cual se elaboró el siguiente cuadro, a fin de verificar las EETT.

Lote N° 1: ELECTRODOMESTICOS VARIOS

Ítem	Descripción del Bien		FIORELLA MUEBLES	COVA de Juan Rodríguez	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
1	AA tipo Split 12.000 BTU	**Acondicionador de aire tipo Split:** de 12.000 BTU, frio/ caliente, diseño actualizado de parrilla exterior, alta resistencia, tapa inferior desmontable, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberán contener el Gas Ecológico R410A, según lo establecido la Resolución N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocación y puesta en marcha del equipo con 3metros de cableado, caño cobre y aislamiento térmico, garantía de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
2	AA tipo Split 18.000 BTU	Acondicionador de aire tipo Split: de 18.000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con función turno de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocación y puesta en marcha del mismo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
3	AA tipo Split 18.000 BTU	Acondicionador de Aire 18000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con función turno de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocación y puesta en marcha del mismo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. *Incluye montaje y puesta en marcha del equipo en diferentes dependencias del Comando de Infanteria de Marina.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
4	AA tipo Split 24.000 BTU	Acondicionador de aire tipo Split: de 24.000 BTU,frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con función turno de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberan contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolucion N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocación y puesta en marcha del mismo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
5	AA tipo Split 36.000 BTU	Acondicionador de aire tipo Split: de 36.000 BTU, frio/ caliente, con doble sistema de drenaje, con función turno	No se puede verificar ya que	CUMPLE	CUMPLE

		de enfriamiento rápido, mayor capacidad de condensación, silencioso con bajo consumo eléctrico, monofásico, direccionador de aire, control y con kit de instalación, los mismos deberán contener el Gas Ecológico R410 A, según lo establecido la Resolución N° 1242/14 dictada por la SEAM, el costo debe incluir la colocación y puesta en marcha del equipo con 3metros de cableado, caño cobre y aislamiento térmico, garantía de 1 (un) año como mínimo.	presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien		
6	AA tipo Split 60.000 BTU	Acondicionadores de Aire de 60.000 BTU Split, Piso Techo. Frio y caliente con control remoto infrarrojo Multifuncional con display digital deTipo Split, display LCD, con control remoto, funciones sleep, auto star, deshumidificador, doble temporizador programable, filtro tipo tejido sintético y lavable, sistema direccional automático de aire, compresor silencioso de calidad certificada rotativo frío/calor. 380v/50hz. Gas ecológico R410A/ Sistema de ventilación automático, kit de instalación, gas ecológico, con soporte de evaporador y condensador con sus respectivos fijadores. Garantía escrita de 12 meses. **Incluye montaje y puesta en marcha del equipo en diferentes dependencias del Comando de Infanteria de Marina	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
7	Heladera de 2 puertas	Con capacidad de 470 litros como mínimo, de 2 puertas, frost FREE, gas refrigerante R600a, gavetas para legumbres y carnes, descongelamiento automático total, sistema de hielo fácil, sistema frio seco, estantes en la puerta del freezer, control de temperatura interno, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
8	Heladera de 2 puertas	Con capacidad de 470 litros como mínimo, de 2 puertas, frost FREE, Inox, gas refrigerante R600a, gavetas para legumbres y carnes, descongelamiento automático total, sistema de hielo fácil, sistema frio seco, estantes en la puerta del freezer, control de temperatura interno, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
9	Heladera Compacta para oficina	2 puertas, con congelador, cajon para verduras y frutas, crisper multiuso transparente, porta latas, de 110 litros o superior, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
10	Licuadora Industrial	Vaso en Acero Inoxidable de 6 litros como mínimo, Aspas Templadas, Tapa de Acero Inoxidable, Potente Motor 0,5/368cv/w, Potencia: 220 Volts.60, rotación 3450 RPM como mínimo., Base Inoxidable, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
11	Placa eléctrica infrarroja	Indicador de poder LED, 6 menús programados, los mismos deben incluir una holla, potencia de 1500w a 2000w, como mínimo, temporizador de 15 a 120 minutos como mínimo, 220-240v, protección contra sobrecalentamiento, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
12	Freezer horizontal de 2 puertas de 512li	Capacidad: 517 lts Como Mínimo. Con dos puertas; Ultra Fast Freezing: Función turbo que acelera el proceso de congelamiento de tus alimentos o similar. Sistema Dual. Opción de congelar o conservar tus alimentos según necesidad. Cerradura con llave. Con Ruedas incluidas para desplazamiento. Garantia: 1 año como mínimo Medidas: Ancho: 150 cm como mínimo, Alto : 90 cm como mínimo, Fondo 75 cm como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
13	Lavarropa	Con capacidad para 16 kg o superior, Dispenser Multibox, Dispenser autolimpiante, Perfect Dilution, Aprovechamiento del agua, Función Lavado del Cesto, Programa Acolchado. Doble entrada para agua fria y caliente, tambor de acero inoxidable, 12 programas de lavado como mínimo, apagado automático. Garantía	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT	CUMPLE	CUMPLE

		escrita de 1 (un) año como mínimo.	del PBC, no figura modelo del bien		
14	Televisor LED de 43"	Resolución Full HD 1080P; Tecnología Smart TV, Relación de aspecto 16;9 como mínimo, navegador web, conexión wifi, HDMI X 2 como mínimo, USB X 2 como mínimo, RJ45 X 1 como mínimo, Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
15	Televisor LED de 65"	Televisor: de 65´´ LED UHD SMART, 4K Ultra HD, resolución 3840x2160, procesador Quad Core, Pixel Precise Ultra HD, Micro Dimming, Resolución Ultra.TV digital ISDB-T. Sistema operativo Saphi. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	No Cumple, no tiene Saphi.	CUMPLE
16	Mixtera eléctrica	MIXTERA Electrica con espacio para dos panes de 220 voltios, potencia 750W como mínimo, con grill.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
17	Cafetera Eléctrica	CAFETERA ELECTRICA con placa de calentamiento, potencia 1000W, 1.25 litros de capacidad	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
18	Cafetera Express	Deberá incluir depósito de leche de 0,6 litros, Bomba italiana de calidad profesional de 19 bares, Panel de control, Tipo de café: molido o cápsula, Apagado automático, Espumador de leche, Tanque de agua: 1,5 lt, Tanque para Leche 0,6 litros. Tipos de preparaciones: capuccino/latte/espresso, Manual de uso.Garantía de un (1) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	NO CUMPLE, presenta bomba a presión de 15 bares.	CUMPLE
19	Bebedero eléctrico	De tres funciones, agua caliente, frio y natural pantalla con display LCD c/ heladera negro Temperaturas: 5-10°C (fría) 85-95°C (cliente), con capacidad de fabricación de hielo: 12kg/24hs, con capacidad de agua fría de 4 litros, capacidad de agua caliente de 5 litros, potencia eléctrica total de 3.9 A, 500W, peso aproximadamente de 20kg como mínimo. Garantia escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	No se puede verificar si tiene para fabricar hielo, capacidad de tanques de agua.	CUMPLE
20	Microonda	HORNO MICROONDA de 30lts.220v/50Hz, digital con pote función grill , señal de finalización de cocción. garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
21	Horno eléctrico Industrial	Horneado de panes, salados, productos de confitería en general, capacidad de 5 bandejas como mínimo, potencia 4,5 kw/h, capacidad de producción 20 kilos como mínimo, estructura en chapa de acero, frente de acero cepillado, iluminación interna, panel de control digital con funciones de vaporizador, timer, temporizador, alarma sonora, llave encendido/apagado, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
22	Cocina de uso industrial de 6 quemadores	COCINA DE USO INDUSTRIAL DE 6 QUEMADORES CON HORNO, GARRAFA DE 45KG Y MANGUERA DE CONEXIÓN. Con las siguientes características: 02 quemadores doble, 04 quemadores simple, estructura de acero carbono quemadores y hornallas en fundición de hierro, hornallas de 30cmx30cm como mínimo, con horno en el exterior, Quemadores simples llama doble 120 mm en material fundido, Quemadores con fijación por encastre, Bandeja colectora de grasa, Modelo PMSD:	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE

		Doble quemador, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.			
23	Molino de alimento eléctrico	Acero inoxidable, capacidad de produccion: 150kg/hora, motor:0,75/552cv/w, 2 discos de 5 y 8mm, voltaje: 220v, altura 430mm, profundidad 665mm, largo 260mm, peso neto 36,0kg, cable electrica 6m como mínimo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
24	Freidora eléctrica	Capacidad de 15 litros como mínimo, capacidad de aceite 23 litros como mínimo, temperatura regulable de 20 a 200 °C, altura 1110mm como mínimo, profundidad 460mm como mínimo, y largo 840mm como mínimo, potencia 5000cv/w, voltaje 220, peso 14,3kg como minmo, estructura en caero inoxidable, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
25	Ventilador de techo	Con 5 velocidades como mínimo, 56 pulgadas, aletas de metal, caja de velocidades de metal, motor pesado de 220 volt, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
26	Plancha a vapor industrial	Deberá contar con las siguientes características 1600 W, 32g/min., cinco posiciones de vapor, depósito extraible de 1,6 L.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
27	Secador de ropa	Con capacidad de 6kg de 2000 RPM como mínimo, 4 programa de secado como mínimo, tambor de acero, caño corrugado de 3metros con salida lateral o trasera opcional y filtros para pelusas de 2000w como mínimo, garantía escrita 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
28	Sandwichera industrial	Sandwichera industrial con las siguientes características: Potencia: 2,2 Kw,Voltaje: 220v/50Hz., Rango de temperatura de 50 -300°C, Dimensiones minimas:425x400x210mm. garantía de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
29	Aspiradora	De energía (máx): 1400 W Vacío (max): 30 litros Voltaje: 220V Frecuencia: 50 Hz, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE
30	Rasuradora para cabello	Rasuradora para cabello tipo profesional, de alta presicion, Debe tener un rodamiento de alta presicion, con lo que se aumenta la vida util del motor. Las cuchillas deben ser de acero utilizando la mas moderna manotecnologia. La maquina y las cuchillas deben ser de facil extraccion y limpieza. La unidad donde se aloja la cuchilla debe estar hecha de acero inoxidable. De 9000 RPM como mínimo, De 5 posiciones, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	No cumple, presenta de 2400 rpm.	CUMPLE
31	Multiprocesador	Multiprocesadora : Multiprocesador 800W 1,5L 2Vel. Recipiente de 2.0 litacapacidad (1.5 utilizable) Potencia: 800w, Controles de velocidad y pulsos variables, Caja metálica y recipiente de plástico. Cuchilla para picar de acero inoxidable. Disco de corte completo de acero inoxidable. Disco de crema de plásticoJarra de la licuadora 1.5L.Taza de la amoladora 0.4L	No se puede verificar ya que presenta una foto del bien con la EETT del PBC, no figura modelo del bien	CUMPLE	CUMPLE

Lote N° 2: MUEBLES VARIOS

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	FIORELLA MUEBLES
1	Sillón ejecutivo (giratorio)	Con respaldo alto, anatómico - ergonómico, apoya brazos regulables a lo ancho, tapizado en símil cuero, mecanismo de acero, base de metal cromado, ruedas de nylon de alta resistencia, regulación a gas, base estrella metálica cromada de 5 ruedas, color negro, peso: 15 kg. Medidas generales: 53 de ancho como mínimo, (60 cm con apoya brazos), 53 cm de profundidad, respaldero: 70 cm de alto por 47 de ancho. Regulación de altura a gas, altura máxima del piso: 60 cm (del piso al asiento - cara superior); altura mínima: 47 cm (del piso al asiento - cara superior), Peso máximo: 150 kg, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
2	Sillón ejecutivo (giratorio)	Sillón ejecutivo (giratorio): con las siguientes características respaldero bajo, relleno de espuma (densidad 24 y 16 kg/m3), regulación de altura mediante sistema a gas, base de nylon con 5 ruedas, material de plástico y poliuretano y una capacidad para soportar como mínimo de 150kg de peso, ancho: 60cm, alto: 102cm, ancho asiento: 60cm, color: negro, color tapiz: negro, material base: plástico, material estructura: metal-PU, material tapiz: PU, peso:10kg como mínimo. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
3	Sillón giratorio con soporte de metal	SILLÓN GIRATORIO CON SOPORTE DE METAL. Respaldo alto y asiento con espuma de poliuretano, con acolchado doble, terminación en símil cuero color negro. Apoya brazos cromados, sujetos a la estructura bajo el asiento, revestido superior con terminación en símil cuero color negro. Sistema de relax basculante y palanca de traba. Regulación de altura con pistón a aire comprimido: 3 posiciones como mínimo * Estructura giratoria, base de acero y patas con base de 5 puntas tipo estrella fabricado en acero pintado con pintura epóxica en polvo de color negro mate, la misma posee recubrimiento plástico de alto impacto Toda la silla descansa sobre cinco ruedas dobles de poliamida.	CUMPLE
4	Silla con pupitre	Pupitres: Silla pupitre en caño total mente de acero de 3/4 en pared de 1.5mm laminado en frio(siento respaldo) ,soldadas por soldadura en arco eléctrico, los extremos superiores serán tapadas con chapas de acero N° 24 con soldaduras, las patas deberán tener regatones de plástico. El recubrimiento de la estructura metálica será en pintura anti oxido color negro y sobre ella deberá tener un acabado en pintura negro horneable. Parte del asiento, respaldo y paleta en multilaminadas de 10mm formicado color cedro oscuro remachados por la estructura. La parte inferior de la estructura deberá llevar porta útiles con n las siguientes medidas 0.50x0.30.0.02 en planchuela ¾ soldada a la estructura 5 como mínimo. MEDIDAS: ALTO POSTERIOR 80 CM. ASIENTO 43 CM X 43 CM. RESPALDO 20 CM X 39 CM. PUPITRE APOYA CUADERNOS 27 CM X 50CM. ALTO FRONTAL 60 CM Obs: las placas multilaminadas (asiento, respaldo, paleta) deberán ser de fina terminación de cantos redondeados y pintados en color negro	CUMPLE
5	Cortinado de doble tela	CORTINADO DE DOBLE TELA Cortina fabricado en tela Jacquard texturizado, siendo su primera tela en color cremita claro y la segunda en bordó. Colocado con varal doble de aluminio con soportes metalizado del mismo color. Todo fijado con tarugos especiales para ladrillos huecos y fijadores poxidry. Medidas: largo 3,60 mts x ancho 2,40 mts. JACQUARD	CUMPLE
6	Mesa de madera para comedor	Mesa comedor para 8 personas, medidas 2,40 mts de largo X 1,10 mts de ancho x 0,82 mts. de altura, mesada elaborada de placa terciada de de lapacho, patas y estructura de la mesa de lapacho patas de la mesa cuenta con tallado lineal, detalles curvos y lleva barniz color lapacho	CUMPLE
7	Mesa de madera para comedor	Estructura de madera de cedro macizo lustrad, para 12 personas como mínimo, con 12 sillas del mismo material, 2,80mx1 x 0,90m x 0,80m como mínimo, garantía escrita de 1 (un)año como mínimo.	CUMPLE
8	Mueble archivador de madera	De madera de cedro macizo lustrada, fina terminación, 4 compartimientos superiores para biblioratos, compartimiento inferior con puerta y llave, interior con divisorias. Medidas mínimas: alto 2,10 mts x 40 cm de fondo x 1 m de ancho, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
9	Silla de madera	Sillas elaboradas de lapacho, con tapizado color bordo, patas frontales con detalles curvo, lleva barniz color lapacho	CUMPLE
10	Juego de living con mesita	El mismo debe estar compuesto con tres cuerpos y una mesita uno de ellos debe ser para tres lugares de una medida mínima de 2m x 0,90m x 0,80m y los otros dos para un lugar cuyas medidas deben ser como mínimo de 1,00m x 0,90m x0, 80m de un color a elegir por la convocante y tapizado en cuerina, el mismo debe ser acolchanado reforzado, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE

11	Mesa para computadora	De madera, con las siguientes características: de madera enchapada de cedro, desarmable, lustrada en color nogal claro, con zócalos macizo alrededor de 6 cm como mínimo y cuyas medidas mínimas deben ser: 1,50 mts de largo x 0,70 mts de ancho, deberá tener además un porta teclados y un compartimiento para la CPU, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
12	Escritorio ejecutivo (tipo L)	Con las siguientes características, madera enchapada de cedro, desarmable, lustrada en color nogal claro, con doble moldura alrededor de la tapa y con varillas de madera aplicables por la parte externa del escritorio, con zócalo macizo alrededor de 6cm como mínimo y cuyas medidas mínimas deben ser 0,80m de alto x 2m de largo x 0,80m de fondo; la parte que forma la L debe ser de 0,60m de fondo x 1m de largo x 0,80m de alto, con tres cajones, cada cajón deberá llevar cerraduras con llaves y manija de metal color dorado, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
13	Escritorio ejecutivo	De madera con las siguientes características: madera maciza de cedro, (3) tres cajones, cajones con cerradura y llave, manivela del cajón: metálico, medidas mínimas: alto: 80 cm, fondo: 80 cm, largo: 1,80 cm, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
14	Escritorio de madera	Escritorio de madera maciza contrachapada de cedro para 3 personas con las siguientes dimensiones 2, 00 cm de largo x 0,60 cm de ancho y 0,80 cm de altura, acabado en lustre color a definir, con orificios para cableado de computadoras y compartimiento inferior, con colocación con una garantía de 1 año..	CUMPLE
15	Escritorio de madera	Escritorio de madera maciza contracapada chapada de cedro con las siguientes dimensiones 0,80 cm altura, 1,20 de largo x 0,60 cm de ancho, acabado en lustres color a definir, con una garantía de 1 año.	CUMPLE
16	Silla tipo banco de espera	Silla de estructura de metal, tandem de 4 asiento como mínimo conforme a requerimiento de la Unidad Responsable, asientos en hilera rellenados y tapizados en cuerina color negro con respaldero y apoya brazo individual forrado en cuerina negra para cada asiento, deberán tener 3 par de patas como mínimo. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
17	Escalera extensibles de aluminio de 6,4m	Escalera extensibles de aluminio de 6,4m	CUMPLE
18	Escalera multiuso de aluminio de 4,7m	Escalera multiuso de aluminio de 4,7m	CUMPLE
19	Placar de 2 cuerpos	De madera maciza, Medidas mínimas: Alto: 2 metros - largo: 1,60 metros - ancho: 55cm color nogal, ambas con apertura del lado derecho 4 compartimientos internos en cada cuerpo llave en las puertas, manija cromada ambos colocados en el lado derecho y 1 (un) perchero en cada cuerpo con altura 190 cm, ancho 60 cm como mínimo, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
20	Placar de 3 cuerpos	Placard de madera de 3 cuerpos, de cedro natural, de 1,68 mts de largo, 2,37 mts de alto, 0,50 mts de profundidad con 3 compartimientos superiores.	CUMPLE
21	Cama de 2 pisos con estructura metálica	Con las siguientes características: su estructura debe ser de metal color gris con dimensiones de largo 1,97m, ancho 81,07m, altura 1,25m con parrilla de madera, incluye colchón y almohada, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
22	Mesa tablón con caballete	Caballete de Metal Plegable Reforzado con las siguientes Medidas: Caballete de caño estructural de 30 x 20. Único sin cadena para que no moleste a la persona que está sentada. Apoyo recto de la tabla sobre el caballete con mejor estabilidad de la tabla. Cuenta con tapas en el apoyo para evitar que se entierre en el pasto. Bisagras de munición soldada. Pintado con anticorrosivo negro. MEDIDAS: Altura 77 centímetros, Ancho para el payo de la tabla 80 centímetros. Tablón con caballetes plegables de 1,50 x 70 con caballetes de 50 de frente x 80 de alto con 2cm de espesor, Madera de Pino estacionado, Ensamble por madera superpuesta debidamente reforzados	CUMPLE
23	Placar metálico	Con las siguientes características mínimas. Medidas mínimas: de alto 2,1 metro, de ancho 1,1 metros y de 0,60 metros de profundidad como mínimo. De chapa de 0,7 mm como mínimo, soldadas y desmontables. Debe incluir cerraduras con dos llaves mínimas, las mismas deben contener un estante tipo barra para cuelga percheros, un toallero y un etiquetero como mínimo, con dos puertas y de color gris naval.	CUMPLE
24	Armario multi uso	Armario multi uso empotrable de madera de cedro ,medidas de 2,40 cm de altura x 1,00 de ancho y 0,30 de profundidad, 4 con puertas y 4 divisorias, con llaves, acabado lustre color a definir ,con colocación con una garantía de 1 año..	CUMPLE
25	Silla de madera rustica para comedor	Estructura de madera maciza cedro y/o petereby, respaldero torneado, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo.	CUMPLE
26	Butaca para desayunador	Butaca para desayunador: Banqueta con asiento de plástico y respaldo bajo, color negro con patas metálicas cromadas de 80 cm de altura.	CUMPLE

27	Mueble de cocina de acero inoxidable	Mueble de cocina de acero inoxidable de 4.60 mts de largo, 0,70 alto, 0,60 de profundidad, con 7 compartimientos de 0.60 mts con puertas y 1 compartimiento de 0,40 mts con puerta.	CUMPLE
28	Mueble de cocina de acero inoxidable	Mueble de cocina de acero inoxidable de 3,30 mts de largo, 0,70 alto, 0,60 de profundidad, con 4 compartimientos de 0.60 mts con puertas y 1 compartimiento de 0,90 mts.	CUMPLE
29	Mueble de cocina (estante) de acero inoxidable	Mueble de cocina (estante) de acero inoxidable de 1,70 mts de largo, 2,20 mts de alto y 0,60 mts de profundidad con tres divisorias horizontales de 0,56 cm de alto	CUMPLE

De la verificación de los catálogos presentados se verifica que: como resultado de la Clasificación de ofertas según las Especificaciones Técnicas solicitadas, realizado en el cuadro de arriba en el agrupamiento por Lote; surge la clasificación abajo mencionada:

- La firma comercial **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez,** cumple con las EETT solicitadas para el lote N° 1 del presente llamado.
- La firma comercial **FIORELLA MUEBLES de Alfredo González,** cumple con las EETT solicitadas para el lote N° 1 del presente llamado.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS: *PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y FIORELLA MUEBLES de Alfredo González-*

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, "las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Atendiendo que la empresa evaluada con la menor oferta, ha omitido la presentación de algunas documentaciones de carácter formal al momento de apertura de sobres, se ha procedido a solicitar mediante la Nota N° 01/21 del presente comité evaluador a la UOC N° 3, y a través de éste último a las siguientes Empresas, las siguientes documentaciones o aclaraciones:

Para PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez:

- ✓ Presentar para el LOTE N° 1 una Carta de autorización del Distribuidor para todos los ítems a excepción del ítem N° 30.
- ✓ Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES VARIOS a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2018 2019 - 2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado (igual o superior al 50% monto máximo del lote ofertado), por cada año, mencionado anteriormente.-
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.
- ✓ Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**).
- ✓ Desglose de precios o composición de los mismos para los ítems N° 20 y 26 del Lote N° 1, por encontrarse por encima del 15% del precio referencial.

Para FIORELLA MUEBLES de Alfredo González:

- ✓ Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**).

Una vez llegada la fecha y hora para la presentación de las documentaciones o aclaraciones, por parte de la empresa mencionada más arriba, presenta las documentaciones solicitadas. Los documentos presentados serán analizados en la etapa correspondiente.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, Capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Capacidad legal para personas Físicas

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de las empresas ***PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y FIORELLA MUEBLES de Alfredo González,*** conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dando los siguientes resultados:

REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE PARA PERSONAS FÍSICAS	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	FIORELLA MUEBLES de Alfredo González
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

En cuanto a la capacidad legal, este Comité de Evaluación comprueba que las firmas **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y FIORELLA MUEBLES de Alfredo González,** están en condiciones para ejecutar los contratos con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLEN"** con lo solicitado en el PBC.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	FIORELLA MUEBLES de Alfredo González
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Mediante Nota formal, se solicitó a la Dirección de Administración de la Armada, la verificación de los socios y/o representantes legales de las empresas ***PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y FIORELLA MUEBLES de Alfredo González***, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

N°	OFERENTE	SOCIOS / REPRESENTANTES	CI	OBSERVACION
1	FIORELLA MUEBLES Alfredo González	Alfredo Aniano González Núñez	3.178.195	No registra datos en el SINARH
2	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	Guillermina Rodríguez de López	808.867	No registra datos en el SINARH

Por lo demostrado en el cuadro precedente, se concluye que las firmas **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y FIORELLA MUEBLES de Alfredo González; "CUMPLEN"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificada legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.

c) Análisis de los Precios Ofertados y verificación de las EETT con los catálogos presentados.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario	Porcentaje
1	AA tipo Split 12.000 BTU	1	2.971.667	3.350.000	13
2	AA tipo Split 18.000 BTU	1	4.147.667	4.500.000	8
3	AA tipo Split 18.000 BTU	1	5.433.333	5.990.000	10
4	AA tipo Split 24.000 BTU	1	5.315.000	5.990.000	13
5	AA tipo Split 36.000 BTU	1	8.372.000	8.900.000	6
6	AA tipo Split 60.000 BTU	1	15.200.000	15.990.000	5
7	Heladera de 2 puertas	1	5.533.333	5.990.000	8
8	Heladera de 2 puertas	1	5.616.667	5.995.000	7
9	Heladera Compacta para oficina	1	2.111.667	2.350.000	11
10	Licuadora Industrial	1	2.030.333	2.300.000	13
11	Placa electrica infrarroja	1	533.667	540.000	1
12	Freezer horizontal de 2 puertas de 512li	1	4.554.333	5.200.000	14
13	Lavarropa	1	4.860.333	5.400.000	11
14	Televisor LED de 43"	1	3.166.667	3.600.000	14
15	Televisor LED de 65"	1	7.651.000	7.990.000	4
16	Mixtera electrica	1	206.667	190.000	-8
17	Cafetera Electrica	1	343.333	395.000	15
18	Cafetera Express	1	1.310.000	1.390.000	6
19	Bebedero eléctrico	1	2.270.333	2.500.000	10
20	Microonda	1	1.463.333	1.950.000	33
21	Horno electrico Industrial	1	14.348.667	14.950.000	4
22	Cocina de uso industrial de 6 quemadores	1	5.406.000	5.700.000	5
23	Molino de alimento electrico	1	4.811.000	5.300.000	10
24	Freidora electrica	1	3.479.333	3.700.000	6
25	Ventilador de techo	1	398.333	430.000	8
26	Plancha a vapor industrial	1	1.033.333	1.200.000	16
27	Secador de ropa	1	2.293.333	2.500.000	9
28	Sandwichera industrial	1	1.563.333	1.600.000	2
29	Aspiradora	1	1.016.667	1.100.000	8
30	Rasuradora para cabello	1	1.230.000	1.420.000	15
31	Multiprocesador	1	1.186.667	1.350.000	14

OFERENTE: FIORELLA MUEBLES de Alfredo González

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Referencial	Precio unitario	Porcentaje
1	Sillon ejecutivo (giratorio)	1	1.500.000	1.275.000	-15
2	Sillon ejecutivo (giratorio)	1	1.043.333	886.833	-15
3	Sillon giratorio con soporte de metal	1	2.016.667	1.714.167	-15
4	Silla con pupitre	1	236.667	201.167	-15
5	Cortinado de doble tela	1	1.985.000	1.687.250	-15
6	Mesa de madera para comedor	1	2.840.000	2.414.000	-15
7	Mesa de madera para comedor	1	6.666.667	5.666.667	-15
8	Mueble archivador de madera	1	1.876.667	1.595.167	-15
9	Silla de madera	1	630.000	535.500	-15
10	Juego de living con mesita	1	6.133.333	5.213.333	-15
11	Mesa para computadora	1	1.223.333	1.039.833	-15

12	Escritorio ejecutivo (tipo L)	1	2.460.000	2.091.000	-15
13	Escritorio ejecutivo	1	1.670.000	1.419.500	-15
14	Escritorio de madera	1	2.837.333	2.411.733	-15
15	Escritorio de madera	1	1.807.333	1.536.233	-15
16	Silla tipo banco de espera	1	2.083.333	1.770.833	-15
17	Escalera extensibles de aluminio de 6,4m	1	2.226.667	1.892.667	-15
18	Escalera multiuso de aluminio de 4,7m	1	1.666.667	1.416.667	-15
19	Placar de 2 cuerpos	1	2.550.000	2.167.500	-15
20	Placar de 3 curpos	1	3.500.000	2.975.000	-15
21	Cama de 2 pisos con estructura metalica	1	2.010.000	1.708.500	-15
22	Mesa tablon con caballete	1	1.600.000	1.360.000	-15
23	Placar metalico	1	3.783.333	3.215.833	-15
24	Armario multi uso	1	3.027.333	2.573.233	-15
25	Silla de madera rustica para comedor	1	420.000	357.000	-15
26	Butaca para desayunador	1	747.667	635.517	-15
27	Mueble de cocina de acero inoxidable	1	16.783.631	14.266.086	-15
28	Mueble de cocina de acero inoxidable	1	12.304.333	10.458.683	-15
29	Mueble de cocina (estante) de acero inoxidable	1	8.473.333	7.202.333	-15

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que alguno de los precios cotizados por PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez se encuentran por encima del 15 % del referencial, por tal motivo se procedió a solicitar mediante nota formal, el desglose o composición de precios en los ítems 20 y 26. Llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, las empresas presentan su nota S/N detallando los precios unitarios. Verificando que los precios de los bienes en internet, se encuentran dentro del precio del mercado, conforme a las marcas presentadas. Por lo que se demuestra que son de posible ejecución y con esto **CUMPLEN** con lo solicitado y es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa.

1.1. Verificación de los Requisitos para Calificación Posterior

a) Análisis de la Capacidad Financiera.

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Rentabilidad:(Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2018-2019-2020)

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

	2018	2019	2020	PROMEDIO	RATIOS	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
ACTIVO TOTAL	588.591.427	924.031.647	1.745.816.735	1.086.146.603	0,04	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	8.560.085	34.400.031	85.618.512	42.859.543		
ACTIVO CORRIENTE	562.077.076	897.517.296	1.719.302.384	1.059.632.252	24,7	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	8.560.085	34.400.031	85.618.512	42.859.543		
UTILIDAD NETA	77.040.765	309.600.275	770.566.607	385.735.882	0,80	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	441.674.564	502.990.577	502.990.577	482.551.906		

	2018	2019	2020	PROMEDIO	RATIOS	FIORELLA MUEBLES de Alfredo González
ACTIVO TOTAL	1.466.949.578	1.454.634.992	1.116.586.317	1.346.056.962	0,66	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	1.089.590.615	1.004.498.215	571.440.849	888.509.893		
ACTIVO CORRIENTE	1.130.186.356	1.116.863.434	778.814.759	1.008.621.516	3,5	RATIOS DE LIQUIDEZ

PASIVO CORRIENTE	205.745.934	75.430.105	65.312.699	284.205.629		
UTILIDAD NETA	44.938.006	62.972.138	95.008.691	67.639.612	0,32	**RATIOS DE RENTABILIDAD**
CAPITAL	210.000.000	210.000.000	210.000.000	210.000.000		

En cuanto a la situación financiera, este Comité de Evaluación comprueba que las firmas **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y FIORELLA MUEBLES de Alfredo González,** están en condiciones para ejecutar los contratos con la Convocante, por lo demostrado anteriormente; por lo que **"CUMPLEN"** con lo solicitado y se encuentra dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

1.2. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

4.2.1. Experiencia y Capacidad Técnica y otros requisitos para la evaluación.

PARAMETROS	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	FIORELLA MUEBLES de Alfredo González
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES VARIOS a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2018 2019 - 2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado (igual o superior al 50% monto máximo del lote ofertado), por cada año, mencionado anteriormente.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE	CUMPLE
Los potenciales oferentes deberá presentar para el LOTE N° 1 una Carta de autorización del Distribuidor para todos los ítems a excepción del ítem N° 30.	CUMPLE	NO APLICA

Estas documentaciones demuestran que las empresas **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y FIORELLA MUEBLES de Alfredo González, "CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia y capacidad técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

2. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye pertinente que las firmas comerciales: **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y FIORELLA MUEBLES de Alfredo González**, cuyas oferta fueron seleccionadas como las más convenientes, por lo que:

a) Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado;

b) Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y,

c) Presentan los precios evaluados como los más convenientes.

3. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación decide recomendar lo siguiente:

a. **Adjudicar** a la firma comercial **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez,** todos los ítems del Lote N° 1 del presente llamado, como monto máximo; hasta la suma de **Gs. 314.323.892 (Guaraníes trescientos catorce millones trescientos veinte y tres mil ochocientos noventa y dos)** y como monto mínimo; hasta la suma de **Gs. 157.161.946 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones ciento sesenta y un mil novecientos cuarenta y seis)**

b. **Adjudicar** a la firma comercial **FIORELLA MUEBLES de Alfredo González**, todos los ítems del Lote N° 2 del presente llamado, como monto máximo; hasta la suma de **Gs. 185.840.631 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones ochocientos cuarenta mil seiscientos treinta y uno)** y como monto mínimo; hasta la suma de **Gs. 92.920.316 (Guaraníes noventa y dos millones novecientos veinte mil trescientos diez y seis)**

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 65 del Decreto 2.992/19 que reglamenta dicha Ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación en el presente informe, firman el presente Informe: el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 23 de noviembre del 2021.

ALICE NICOL ORUÉ SEGOVIA
GD JM– ASESOR JURIDICO C.E.

ENRIQUE JOSE FLEITAS FERREIRA
TTE C INT - SECRETARIO C.E.

DIEGO EDUARDO VALDEZ VELAZQUEZ
TTE N INT - MIEMBRO C.E.

GRACIELA MARIA R. ARRIOLA OLMEDO
TTE N INT - MIEMBRO C.E.

CARLOS ADRIANO DIAZ CÁCERES
CAP N DEM - Presidente del C. E.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2021 PARA LA "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES VARIOS PARA LA ARMADA"

ANEXO I:

PARANA COMERCIAL

LOTE NRO: 1 ELECTRODOMESTICOS VARIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40101701-002	AA tipo Split 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	JAM	CHINA	3.350.000	3.350.000
2	40101701-002	AA tipo Split 18.000 BTU	Unidad	Evento	1	SPEED	CHINA	4.500.000	4.500.000
3	40101701-002	AA tipo Split 18.000 BTU	Unidad	Evento	1	SPEED	CHINA	5.990.000	5.990.000
4	40101701-002	AA tipo Split 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	SPEED	CHINA	5.990.000	5.990.000
5	40101701-002	AA tipo Split 36.000 BTU	Unidad	Evento	1	JAM	CHINA	8.900.000	8.900.000
6	40101701-002	AA tipo Split 60.000 BTU	Unidad	Evento	1	JAM	CHINA	15.990.000	15.990.000
7	52141501-002	Heladera de 2 puertas	Unidad	Evento	1	CONTINENTAL	BRASIL	5.990.000	5.990.000
8	52141501-002	Heladera de 2 puertas	Unidad	Evento	1	CONTINENTAL	BRASIL	5.995.000	5.995.000
9	52141501-007	Heladera Compacta para oficina	Unidad	Evento	1	JAN	CHINA	2.350.000	2.350.000
10	48101607-001	Licuadora Industrial	Unidad	Evento	1	METVISA	BRASIL	2.300.000	2.300.000
11	52141504-001	Placa electrica infrarroja	Unidad	Evento	1	TOKYO	CHINA	540.000	540.000
12	52141501-005	Freezer horizontal de 2 puertas de 512li	Unidad	Evento	1	ELECTRO LUX	BRASIL	5.200.000	5.200.000
13	47111502-001	Lavarropa	Unidad	Evento	1	ELECTRO LUX	BRASIL	5.400.000	5.400.000
14	52161505-9995	Televisor LED de 43"	Unidad	Evento	1	JAM	CHINA	3.600.000	3.600.000
15	52161505-9995	Televisor LED de 65"	Unidad	Evento	1	PHILIPS	CHINA	7.990.000	7.990.000
16	52141522-001	Mixtera electrica	Unidad	Evento	1	JAM	CHINA	190.000	190.000
17	52141526-002	Cafetera Electrica	Unidad	Evento	1	ELECTRO LUX	BRASIL	395.000	395.000
18	52141526-004	Cafetera Express	Unidad	Evento	1	UFESA	CHINA	1.390.000	1.390.000
19	48101714-001	Bebedero eléctrico	Unidad	Evento	1	HOMESTAR	CHIINA	2.500.000	2.500.000
20	52141502-001	Microonda	Unidad	Evento	1	TOKYO	CHINA	1.950.000	1.950.000
21	52141519-001	Horno electrico Industrial	Unidad	Evento	1	METVISA	BRASIL	14.950.000	14.950.000
22	48101521-004	Cocina de uso industrial de 6 quemadores	Unidad	Evento	1	PROGAS	BRASIL	5.700.000	5.700.000
23	48101605-001	Molino de alimento electrico	Unidad	Evento	1	METVISA	BRASIL	5.300.000	5.300.000
24	48101509-001	Freidora electrica	Unidad	Evento	1	METVISA	BRASIL	3.700.000	3.700.000
25	40101604-001	Ventilador de techo	Unidad	Evento	1	JAM	CHINA	430.000	430.000
26	48101511-001	Plancha a vapor industrial	Unidad	Evento	1	PHILIPS	CHINA	1.200.000	1.200.000
27	47111503-001	Secador de ropa	Unidad	Evento	1	JAM	CHINA	2.500.000	2.500.000
28	52141534-001	Sandwichera industrial	Unidad	Evento	1	CONSUMER	CHINA	1.600.000	1.600.000
29	47121602-001	Aspiradora	Unidad	Evento	1	TOKYO	CHINA	1.100.000	1.100.000
30	52141704-001	Rasuradora para cabello	Unidad	Evento	1	BABYLISS	CHINA	1.420.000	1.420.000
31	48101607-002	Multiprocesador	Unidad	Evento	1	MIDEA	CHINA	1.350.000	1.350.000
PRECIO TOTAL									**129.760.000**

FIORELLA MUEBLES

LOTE NRO: 2 MUEBLES VARIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	56112104-001	Sillon ejecutivo (giratorio)	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.275.000	1.275.000
2	56112104-001	Sillon ejecutivo (giratorio)	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	886.833	886.833
3	56112104-001	Sillon giratorio con soporte de metal	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.714.167	1.714.167
4	56121502-001	Silla con pupitre	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	201.167	201.167
5	52131501-003	Cortinado de doble tela	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.687.250	1.687.250
6	56101543-001	Mesa de madera para comedor	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	2.414.000	2.414.000
7	56101543-001	Mesa de madera para comedor	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	5.666.667	5.666.667
8	56101708-001	Mueble archivador de madera	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.595.167	1.595.167
9	56101504-005	Silla de madera	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	535.500	535.500
10	56101502-002	Juego de living con mesita	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	5.213.333	5.213.333
11	56121509-001	Mesa para computadora	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.039.833	1.039.833

12	56101703-003	Escritorio ejecutivo (tipo L)	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	2.091.000	2.091.000
13	56101703-001	Escritorio ejecutivo	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.419.500	1.419.500
14	56101703-002	Escritorio de madera	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	2.411.733	2.411.733
15	56101703-002	Escritorio de madera	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.536.233	1.536.233
16	56101504-9990	Silla tipo banco de espera	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.770.833	1.770.833
17	30191501-005	Escalera extensibles de aluminio de 6,4m	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.892.667	1.892.667
18	30191501-005	Escalera multiuso de aluminio de 4,7m	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.416.667	1.416.667
19	56101520-010	Placar de 2 cuerpos	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	2.167.500	2.167.500
20	56101520-010	Placar de 3 curpos	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	2.975.000	2.975.000
21	56101515-001	Cama de 2 pisos con estructura metalica	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.708.500	1.708.500
22	56101543-001	Mesa tablon con caballete	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	1.360.000	1.360.000
23	56101520-010	Placar metalico	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	3.215.833	3.215.833
24	56101520-002	Armario multi uso	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	2.573.233	2.573.233
25	56101504-005	Silla de madera rustica para comedor	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	357.000	357.000
26	42192104-001	Butaca para desayunador	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	635.517	635.517
27	56101520-009	Mueble de cocina de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	14.266.086	14.266.086
28	56101520-009	Mueble de cocina de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	10.458.683	10.458.683
29	56101520-009	Mueble de cocina (estante) de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	Fiorella	Nacional	7.202.333	7.202.333
PRECIO TOTAL									**81.687.235**

ALICE NICOL ORUE SEGOVIA
GD JM– ASESOR JURIDICO C.E.

ENRIQUE JOSE FLEITAS FERREIRA
TTE C INT - SECRETARIO C.E.

DIEGO EDUARDO VALDEZ VELAZQUEZ
TTE N INT - MIEMBRO C.E.

GRACIELA MARIA R. ARRIOLA OLMEDO
TTE N INT - MIEMBRO C.E.

CARLOS ADRIANO DIAZ CÁCERES
CAP N DEM - Presidente del C. E.